

Quito a, 30 de Marzo del 2009

Señores Socios  
CRITERIA, ASESORIA INTEGRAL CRIASINT CIA. LTDA.  
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la compañía, me permito poner a su consideración el informe del ejercicio económico correspondiente al año 2008:

1.- La compañía se encuentra aun en una etapa de crecimiento en la cual estamos trabajando en la consecución de nuevos proyectos que esperamos se cristalicen en el 2009.

2.- Debido a las pérdidas acumuladas que la compañía ha venido arrastrando por los ejercicios de los primeros años de la empresa, Critería se encontró en causal de disolución y hemos sido observados por la Superintendencia de Compañías por este inconveniente. Ventajosamente, se inició a principios del año 2008 el trámite de aumento de capital el cual se culminó a principios del año 2009, lo que pone en mejor situación a la compañía pero aun así se tiene un valor importante de pérdidas acumuladas. Por tal razón, mi recomendación para este período es que la pequeña utilidad que se ha obtenido en el ejercicio, se la destine a cubrir parte de estas pérdidas. Además, creo que va a ser necesario realizar nuevas inyecciones de capital a la compañía a corto o mediano plazo por parte de los socios para seguir compensando pérdidas acumuladas de años anteriores.

2.- Nos encontramos un poco preocupados por la grave crisis financiera que se atraviesa a nivel mundial y creemos que nuestro país la va a empezar a sentir recién a fines de este año. De todos modos, tenemos nuevas metas y proyectos que van a ser trabajados y que trataremos de concretar a corto plazo.

3.- La compañía se encuentra organizada y bien estructurada. Aunque somos una empresa pequeña tenemos ya un nombre en el mercado que es conocido por nuestra seriedad y profesionalidad. Contamos con personal de planta con quienes hemos cumplido todas las obligaciones que manda la ley. *DEW*

4.- Durante este año se ha cumplido con todas las disposiciones legales correspondientes en lo que se refiere a asuntos administrativos, contables y tributarios, por lo que se señala que la empresa no tiene al momento conflictos laborales ni legales de ninguna clase.

Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones, exigencias y obligaciones para con el Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y otros Organismos de Control.

Por último desearía dejar sentado que siempre procuraré mantener el prestigio y buen nombre de la empresa, buscando las mejores alternativas para el bien de la misma.

Sin otro particular al momento, suscribo el presente informe.

Atentamente,



Dra. Paulina Banderas M.

GERENTE GENERAL